



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 3 0 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 15375/16: **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Minería solicita el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja acceder a lo solicitado por el Departamento de Minería y aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicho cargo.

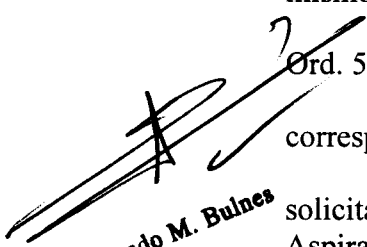
**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del Departamento de Minería, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

Corresponde a Resolución N°

0 9 5 1 7


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes. Se tendrá en consideración que el aspirante posea antecedentes en temas relacionados al Medio Ambiente Minero, así como de Restauración de Terrenos afectados por la actividad Minera.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 07 de abril de 2017 y hasta el 11 de abril de 2017.

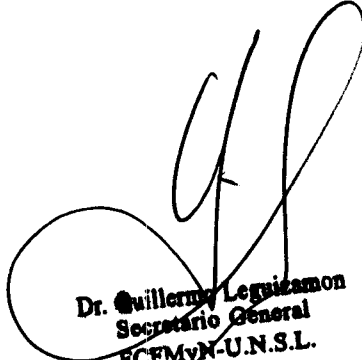
ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:


TITULARES: Ing. Oscar BENEGAS
Mg. Vicente FUSCO
Ing. Gilberto AMAYA

SUPLENTE: Mg. Andrea GIUBERGIA
Ing. Hugo PONCE
Ing. Eduardo ROMANO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 095 17
EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.